LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2060....BUENOS AIRES, LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1830.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos................3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

For Liverpool.

THE first class british brig "MARTHA," *Capt. Brigstock*, 165 *tons, coppered and copper fastened. The above vessel having the greater part of her cargo ready to go on board, will meet with early dispatch. Apply to*

DOUGLASS & EATON,
No. 9, calle de la Reconquista.

For Liverpool

The first class British Brig THALESTRES, 166 *tons, coppered and copper fastened; the above vessel, having a great part of her cargo, already engaged, will meet with early dispatch.*
Apply to DUNNETT, KNOX & Co

For Liverpool

The first class British brig George Bentinck, *Joseph Mc.Kinney, Master, burthen per register* 165 *tons, has 4-5th of her cargo engaged, and will meet with quick dispatch, can take* 20 *to* 30 *tons of tallow,* 3000 *dry hides or their equivalent in bales.*
Apply to Heyworths & Carlisle,
n 10 No. 142, calle de la Piedad.

PARA BURDEOS.

El muy hermoso bergantin frances de primera clase "JOSE," de porte de 225 toneladas, capitan *Lamond*, que acaba de llegar en 55 dias de aquel puerto, regresará para el mismo el 10 de Diciembre próximo. Dicho buque forrado y clavado en cobre, tiene ya la mayor parte de su cargamento pronto; las personas que gusten cargar ó ir de pasage, [para lo cual tiene exelentes comodidades], ocurrirán su capitan calle de Cuyo No. 27, ó á la de la Reconquista No. 151, á su consignatario BRAULIO COSTA. oc 13

Para Cádiz y puertos del Mediterráneo

El superior y muy velero bergantin sardo "*LEON*," capitan Goiran, tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y podrá aun admitir algunos cueros ú otros efectos á flete, como tambien pasageros, [para los cuales tiene buenas comodidades]. Los que se interesen podrán verse con su consignatario D. Jose Gestal, No. 150, calle de la Victoria, ó con
CARLOS R. HORNE,
n 12 No. 88, Calle de la Piedad.

For Baltimore.

THE superior, coppered and copper fastened Brig "VOLANT," *Finney, Master, will positively sail on the* 29 *inst., and can take any freight that may offer, on moderate terms. Apply to*
JOHN ESCHENBURG & Co.,
n 20 *tfs* *No. 22, calle de la Paz.*

Para Baltimore,

El muy superior bergantin americano "VOLANT," su capitan Finney, forrado y clavado de cobre, saldrá precisamente el 29 del corriente mes, y tomará alguna carga si se ofrece, á precios moderados. Ocúrrase á
JUAN ESCHENBURG y Ca.
No. 22, calle de la Paz. *n 22*

Para Nueva-York

Saldrá inmediatamente para dicho puerto el conocido y muy velero bergantin americano "*SOTO*," su capitan B. Rickectson, forrado y clavado en cobre: Las personas que deseen cargar en dicho buque ó ajustar su pasage, para lo que tiene exelentes comodidades, se servirán ocurrir sin pérdida de tiempo á sus consignatarios
Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. n 19

For New-York.

Will sail immediately for said port the known, fast sailing, copper, and coppered fastened Brig "SOTO," *Capt.* B. Ricketson: *For freight or passengers (having superior accommodations). apply, without delay to the consignees*
Zimmermann, Frazier & Co.,
No. 94, calle de la Paz. n 19

For New-York.

The coppered and copper fastened american brig "JANE," *Capt.* Atwater, *will sail for the above port, in the course of* 20 *days: freight will be taken on moderate terms: she has also excellent accommodations for passengers. Apply to the Capt. at the Washington Hotel, or to the consignees*
n 23 NOBLE, GOWLAND & Co.

Para el Rio Janeiro.

El velero bergantin paquete nacional "INDEPENDIENTE," al mando de su capitan D. Eduardo Gahan, será despachado para dicho puerto el dia 2 de Diciembre, tiene la mayor parte de su carga ya contratada, y admite á flete la restante; tambien pasageros (para los que tiene buenas comodidades). Ocúrrase á
DOWDALL y LEWIS,
No. 76, Reconquista. n 20

Para Bahía

La muy velera y de primera clase *barca inglesa "ZOE," de* 263 *toneladas; es buque enteramente nuevo, siendo este su primer viage, y podrá recibir carga dentro de diez dias, debiendo ser despachada sin la menor demora; admite carne salada ú otra carga de peso, á un precio moderado, como tambien algunos pasageros (para los cuales tiene buenas comodidades). Véanse con sus consignatarios CARLOS TAYLEUR y Ca., ó con*
CARLOS R. HORNE,
n 16 *No. 88, calle de la Piedad.*

FOR BAHIA.

THE fast sailing British Barque "ZOE," 263 *tons burthen: Is a* first class vessel in every respect, *this being her first voyage: she will be ready to commence taking in cargo in about ten days, and sail without the least delay; will take jerked beef, or other heavy cargo on moderate terms: also a few passengers for which she has good accommodations. For particulars apply to Mess.* Charles Tayleur & Co., *or to*
CHARLES R. HORNE,
n 18 No 88, calle de la Piedad.

Para Marsella.

El superior y muy velero bergantin frances GUSTAVO de porte de 235 toneladas, capitan Guirand, saldrá sin falta para dicho destino el 20 de Diciembre próximo: dicho buque está forrado y clavado en cobre, teniendo la mayor parte de su cargamento pronto y admite carga y pasageros para dicho puerto. Admite tambien pasageros para Gibraltar, donde hace escala. Las personas que gusten cargar ó ir de pasage para lo cual encontrarán todas comodidades: pueden ocurrir á sus consignatarios Blanc y Constantin, calle de la Paz No. 11. n 24 tfc

AVISO.

Dentro de pocos dias dará la vela la superior goleta CONCEPCION, con destino á la Bajada, Goya y Corrientes. Los señores que gusten cargar ó viajar para aquellos destinos, ocurran á la calle de la Plata No. 121 casa de D. Martin Regunega. n 24 6p

Aviso.

La balandra *Flor del Rio*, el patron Santiago, sale para el Paraná, San Nicolas, Goya y Corrientes. Ocúrrase en la esquina del Tajamar, calle de la Reconquista No. 168. n 25

Bethel Flag

PUBLIC RELIGIOUS SERVICE *will be conducted. (Divine Providence permitting) on board the "VOLANT,"* Capt. Finney, *now lying in the inner roads, on the 28st. inst., at 9 o'clock, A. M.*
The attendance and cooperation of Masters of Vessels, and others favourable to the object is invited. *nov 27*

Muy interesante,

SE vende una criada jóven y de todo servicio: en la calle de la Reconquista, tienda No. 33½, darán razon. n 27 3p

Se vende,

GALLETA de superior calidad en la Panadería No. 88 calle de la Paz, á precio equitativo. n 26 3p

Se vende,

UNA cabra mansa, propia para criar un niño; en la calle del Comercio No. 115. nov 27 3p

SILLAS AMERICANAS.

En el almacen No. 66, calle de la Piedad, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. sep 1 tfc

Notice.

HENRY PAGE most respectfully acquaints his freinds and the public, that he has taken the management of the new Soda Water Establishment, belonging to Mr. Jenkinson, at No. 68, calle de la Reconquista, where there may be had Wines, Spirits and Cigars of the best quality by wholesale and retail. nov 15 15p

Aviso.

CIGARROS havanos y sombreros ingleses blancos y negros, hay de venta calle de la Florida No. 18. nov 20

AVISO.

EN el Registro de Muebles, calle de Cangallo No. 45, se hallan de venta los artículos siguientes:

Pañuelos de mano de la India á menos del corriente
Carpetas de mucho gusto y de colores
Juegos de bandejas
Betun líquido en tarros, del número mas alto, 10 rs.
Sombreros N. Americanos y de paja
Muebles hechos en el pais y de Norte América
Sillas de todas clases,—*con muchos efectos mas.* nov 22 tfs

On Sale.

AT No. 62 calle Cangallo, the following articles, at very reasonable prices viz:
Best English made levites, coats and pantaloons; summer levites and jackets; summer pantaloons and waistcoats; boots and shoes, first class, fine linen and cotton shirts; silk, cotton and lambs' wool stockings; fashionable colored cotton socks; India silk handkerchiefs; hats, cravats, fine cotton gloves; 3 trunks or boxes; 4 fine trunks or boxes, with keys; together with a variety of other aricles for gentlemen's use. *n13 tfs*

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 62, se vende lo siguiente, á precios equitativos:

Levitas, fraques y pantalones superfinos de hechura inglesa
Levitas y chaquetas de verano
Pantalones y chalecos de id.
Botas y zapatos de primera clase
Camisas finas de hilo y algodon
Medias de seda, de algodon y de lana de cordero
Medias cortas de color
Pañuelos de seda de la India
Sombreros, corvatas y guantes de algodon muy finos
3 baules ó cajas
4 idem id. de lata con cerradura y muchos otros artículos del uso de SS. n13s

Papel de Carta,

DE calidad superior, y á 25 pesos la resma, se vende en la litografía del Estado, calle de la Victoria No. 148; como tambien papel bordado de negro para luto, papel grande de marquilla para dibujo, papel rayado para música, papel de color y de todas clases de papel. n 6s

ADOVES,

LOS que quieran edificar pueden ocurrir al No. 55, calle de Chacabuco, á donde hay las muestras de adoves de la mejor calidad, de techo, piso y pared, que se venden á precios equitativos, sea en partida grande ó de otro modo.

Se advierte que como el horno de dichos adoves está en la inmediacion del puente de Barracas, de este lado del Riacuhelo, ofrece ventajas á los que edifiquen cerca de aquel punto.

Tambien hay ALFALFAR de la mejor calidad por carretadas ó de otro modo, sumamente barata, para las caballerizas, &c. &c.

Y una tres ó cuatro CARRETAS toldadas de bueyes, y de medida, muy bien hechas y de poco uso, que se venderán juntos ó separados á precios muy ventajosos. En dicho No. 55, calle de Chacabuco, darán razon de todo. 6 28

Aviso al Público.

En la sombrereria de Diego Allemand, calle de Belgrano No. 42, hay de venta sombreros estrangeros recien llegados blancos y negros, de calidad superior á precios equitativos. n 18 1mp

Aviso.

Se venden botines de marroquin para niñas de 1 hasta 14 años, chancletas de marroquin para hombres, de colores verde y mordoré, del No. 3 hasta el 10; tambien botas y zapatos ingleses y franceses de todas calidades. Calle de Cangallo No. 31 al lado del Teatro. n 24 6p

EN la esquina de las calles de Balcarce y Cochabamba, se vende una casa con esquina recien edificada, de los mejores materiales, revocado por fuera á lo moderno, contiene cinco cuartos y dos paties, tiene proporcion como para dos familias, visto que tiene cocina y lugar comun, proporcionado como para cada familia, la esquina está compuesta como para pulperia con su mostrador y armszon, todo pintado completo. Igualmento se vende otra casa, adjunta para familia, con cuatro piezas, cocina y lugar y dos patios, todo muy equitativo; se tomará por su pago ganado ó cueros. El que se interese, ocúrrase á la calle de Chacabuco almacen número 71. n 24 6c

Se necesita,

UN piano de alquiler que las voces sean regulares y que las cuerdas estén buenas, aunque sea con mucho tiempo de uso. El que lo tenga y quiera alquilarlo por poco tiempo puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo No. 101 donde en contrará al que lo necesita y responder por la seguridad de dicho piano. n 24

Yerba paraguaya,

LA hay de superior calidad en casa de *Guérin, Hijo, Seris y Ca.*, calle de la Paz No. 18. n 16 tfs

A los SS. tenderos y almaceneros.

EN casa de Jackson, Barker y Ca., calle calle de Chacabuco No. 53, hay una partida pequeña de lanillas lisas y asargadas, y una pequeña cantidad de cerveza inglesa blanca buena, á precios equitativos.
sep 28.

Se necesita,

UNA mucama, un mucamo, y un mozo de Villar, en la Fonda de Faunch.
nov. 21 tfc.

Aviso.

HAY de venta en la calle de la Florida No. 45, lo siguiente—Hilo de algodon blanco; Id. id. de colores; Cintas de algodon y de lana; Sombreros de diversas calidades; Géneros de crin; Cuchillos y tenedores de marfil; Id. id. de diversas calidades; Id. de punta; Id. de zapatero; Navajas de barbero; cortaplumas finas y ordinarias; Tijeras id. id.; Lancetas; Ojos de lata. nov 18 tfc

AL PUBLICO.

HE sabido que un vecino de las Vacas, llamado D. Pedro Cerviño, ha venido autorizado por mi marido, D. Tiburcio Olmos, para vender ó hipotecar mis bienes, á que llama este *suyos*. Lo provengo al público para que nadie dé dinero sobre las fincas, ni ménos las compre, por que mi marido no administra ya mis bienes, desde que yo he sido facultada por los jueces competentes para administrarlos sin limitacion alguna, á consecuencia de los desfalcos y notorios quebrantos que han sufrido aquellos por el mal manejo de mi marido. De suerte que aun cuando Olmos tuviese *algo*, no podria hipotecar ni vender, porque lo que tuviera debe estar y está hipotecado legalmente en seguridad de todos los bienes mios que entraron en su administracion.
n 27 3p Juana Rosa Figueroa.

WANTED.

A chamber maid, waiter, and Billiard marker, at Faunchs Hotel. n 24 tfc

Se necesita,

UNA conchavada para cocina; en esta imprenta darán razon. n 25 tfc

CORRESPONDENCIA.

Señores editores de la G. M.

Hace pocos dias, que dí con una obrita interesante; y al abrirla, tropezé con estos cuatro versos de una poesia inédita de Iglesias:

Llévenmelo corriendo,
Tráiganmele volando,
Súbanmelo á las nubes,
Bájenmele al baratro.

Y les aseguro á Vds., que me hallé con dificultades para pronunciarlos tales cuales estaban escritos. Acostumbrado á oir *llevénmeló, traigánmelé, subánmeló, bajénmelé;* no supe dar con el mérito, que se les atribuye por describir con sus acentos los empujes con que queria el autor se avivase la pesadéz de un criado suyo, mandándole ir y venir un dia entero en todas direcciones, siempre de prisa, y sin permitirle descanso. Habia olvidado, que las sílabas, que siguen á la que lleva el acento tienen una rapidéz estraordinaria, que de esta regla se habia valido el poeta para llenar sus deberes, y pintar la accion de comunicar el movimiento á su criado.

Los mismos principios de la prosodia griega y latina, que habian facilitado á Homero el poner ante los ojos la magestuosa retirada de Ayax, y á Virgilio la velocidad del caballo á todo escape; habian auxiliado á Iglesias valiéndose de los de la prosodia española para salir con su objeto, dejando sin acento la partícula enclítica. Esto me escapó y al cambiar los acentos en lugar de un criado, que como un bolo se le echaba de una á otra parte; solo veia al que en medio de sus idas y venidas se paraba y tomaba asiento en la sílaba final del hemistiquio, con la que tropezaba la rapidéz del verso. No es esta una belleza hija de una causa física desconocida. Cuando pronunciamos la palabra *llévenmelo,* tomamos aliento en la sílaba acentuada; y en el apuro de no poderlo tomar hasta despues de concluida la palabra, nos precipitamos y quisiéramos quitárnosla de delante para socorrer la necesidad del pulmon, asi es que le damos un empuje, que en nuestra imaginacion es igual al que quisiéramos que recibiese el criado para que acudiese con prisa á servirnos.

Es difícil, á mi ver, dar con la razon que motiva este cambio de acentos. Tal vez los que aprenden nuestro idioma hallarán en ello una ventaja, pudiendo gastar mas tiempo en pronunciar una palabra, discurriendo entre tanto si aciertan ó no en formarla de las letras que le corresponden; vicio en que caen todos los que aprenden una lengua estrangera. ¡Pero no es hacer un disfavor á la literatura castellana desterrando la belleza de un número de composiciones antiguas, y modernas en donde sus autores animaron sus conceptos con el uso de la verdadera prosodia? Si no hubiese observado que en la sociedad de la primera clase se hace este cambio no les hubiera molestado á Vds.; pero el ejemplo produce malos resultados, y estos son los cimientos de donde se levantaron regularmente los nuevos idiomas. Yo creo que hay ya idiomas de sobra en el mundo, y el tener tantos, nos dice la escritura, que lo debemos á un castigo del cielo.

De Vds. A. B.

CONTESTACION

del Coronel del Regimiento de Defensores de Buenos Aires al comunicado inserto en el Clasificador ó Nuevo Tribuno número 61, y suscripto por unos que se dicen amigos del gobierno y de los Defensores de Buenos Aires.

El capitan Mauriño abandonando su patria y familia partió á la Banda Oriental cuando del cuarto batallon, hoy Defensores de Buenos Aires, se embarcó en esta capital para hacer la guerra á los brasileros. En esta campaña él tuvo la desgracia de caer prisionero y conducido al Janeiro sufrió una prision de once meses solo hacía dos dias que habia regresado á esta, cuando ocurrió el movimiento de 1. de Diciembre.

Establecido el gobierno de D. Juan Lavalle, se trató de reorganizar al cuarto batallon; al efecto se echó mano de todos los oficiales que habian estado en la campaña del Brasil, completando el número con algunos de los que aquí existian. Es visto pues, que entre los primeros le tocó entrar al servicio al capitan Mauriño pero muy luego fue separado de dicho cuerpo no por cobarde, ni por otra falta indigna de un oficial, sino porque no lo consideraban adicto. Asi permaneció hasta el 23 de Marzo del presente año en que por decreto del superior gobierno fué otra vez restituido al cuerpo en que hoy es capitan de granaderos, siendo de advertir que el coronel que subscribe en aquella fecha no se hallaba en esta ciudad ni mandaba al Batallon de Defensores.

Tal era la situacion y recomendaciones del capitan Mauriño cuando falleció el de igual clase de granaderos; entonces es que el coronel, atendiendo à sus méritos y servicios, lo propuso para ocupar aquella vacante. El que suscribe tiene hoy la evidencia de que no se ha engañado en la eleccion y que no hay un capitan ciudadano, que pertenecen al batallon de su mando, que se considere con mas aptitudes que el señor Mauriño. Este capitan tiene dos campañas y dos acciones de guerra, una en Cepeda á las órdenes del señor brigadier Rondeau, y otra en Maldonado bajo las inmediatas órdenes del señor coronel D. Isaac Thompson.

Si le fuese dado al que suscribe descender de su posicion para entrar en detalles mas minuciosos sin duda que el autor ó autores del comunicado quedarian avergonzados y confundidos, y quizá, y sin quizá resultarian ineptos y cobardes.

El coronel al hacer esta esposicion solo tiene por objeto satisfacer al público, y sentiria mucho que los del comunicado se creyesen haberla merecido de él. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1830.

FELIX DE ALZAGA.

ESTERIOR.

COLOMBIA.

Comunicacion reservada del Ministro del Interior del Gobierno de Bogotá á S. E. el Gefe del Estado en Noviembre último.

REPUBLICA DE COLOMBIA.

Ministerio del Interior— Reservado— Bogotá á 30 de Noviembre de 1829.

A S. E. el Gefe Superior Civil y Militar de Venezuela &c.

El ministro de Colombia en Roma participa al gobierno, que por conductos muy seguros sabia que el Sr. José Ignacio Cienfuegos, canónigo de Chile, que estuvo en aquella capital, se habia dejado ganar por la Corte Romana, y habia partido para Chile, siendo portador de una bula ó breve enciclico dirijido á los obispos de América. Se asegura que en esta bula se les exige una sumision absoluta en lo espiritual y temporal á la silla apostólica, informes de todas clases, y se les previene que impidan á los nuevos gobiernos el ejercicio del patronato, y el uso de los diezmos y bienes eclesiásticos. V. E. conoce cuan atentatoria seria esta bula á la autoridad del gobierno de la República, y á sus mas preciosos derechos. Así, el Libertador Presidente me manda prevenir á V. E. que con el mayor sigilo supervigile al prelado ó prelados eclesiásticos del distrito de su mando, espiando sus operaciones hasta descubrir si ha llegado á sus manos tal bula. En caso de descubrirla, se recogerá inmediatamente, y se hará una informacion para acreditar la persona ó personas que la hayan recibido, si han dado ó no cuenta de ella, y lo que se haya practicado en su cumplimiento. La corte de apelaciones respectiva procederá en virtud de estos documentos contra los eclesiásticos que resulten culpados, y conforme á la ley de patronato. Sin perjuicio se dará cuenta al Gobierno Supremo con testimonio de lo actuado. Cualquiera correspondencia de los prelados colombianos con el Perú ó Chile es sospechosa. V. E. dará órdenes para que se retenga tal correspondencia, y examinará su contenido, dejandola correr despues si hallare que es inocente. Lo mismo debe observarse con las cartas que vengan de dichos puntos para los prelados de su distrito. La materia esde tanta importancia que no debe omitirse precaucion alguna mas todo con la mayor reserva. V. E dará cuenta de cualquiera novedad que ocurra, y tambien propondrá las medidas que juzgue convenientes. Soy de V. E. con perfecto respeto obediente servidor.

J. Manuel Restrepo.

Es copia *Guzmán.*

Una persona en cuya palabra ponemos entera confianza, y que conoce muy bien al canónigo Cienfuegos, nos ha asegurado que este señor tiene sentimientos muy contrarios á los que le atribuye el Ministro de Colombia en Roma. El silencio universal que sobre esta materia ha reinado, á pesar del tiempo trascurrido, da mucho peso al testimonio que acabamos de citar.

[*El Mensagero Semanal de N. Y.*]

MEJICO.

En la *Abeja* de Nueva Orleans del 7 de Agosto se lee lo siguiente:—

"Por la goleta *General Gedez,* procedente de Veracruz, hemos recibido periodicos de Mégico que alcanzan al 17 de Julio. Los partidarios de Guerrero continuan sus escaramuzas, pudiéndose asegurar q' sus fuerzas se aumentan en tanto grado que ya no perdonan á sus contrarios cuando los hacen prisioneros. En estos mismos diarios se lee que el consejo de guerra ha condenado al último suplicio al coronel Victoria. Tambien se advierte que D. N. Velazco, oficial del 2º de caballería, y un dragon del mismo tuvieron la desgracia de caer en poder de Alvarez, quien los hizo fusilar."

ISLA DE CUBA.

La siguiente es la sentencia que pronunció el Consejo de Guerra en la causa seguida á los cómplices de la conspiracion, de que dimos cuenta hace algun tiempo.

Vista la órden del Sr. Mariscal de Campo D. José Cadaval, Presidente de la Comision Militar ejecutiva permanente de esta plaza, de 28 de Abril del presente año, en que previno al fiscal D. Tomas de Salazar, formase este cuaderno para juzgar por el delito de Fracmasoneria á las personas presas y comprendidas en la causa que se sigue sobre la conspiracion titulada Gran Legion del Aguila Negra, contra lss cuales solo resultaba haber firmado algunos documentos masónicos en los años de 825, 26 y 27; de cuyo delito aparecieron acusados D. Felix Rodriguez Hermida, D. Marcos Fernandez Castañeda, D. Gabino Hernandez, D. José Maria Medina, y D. Francisco Guillen, pues aunque se mandó formar al propio tiempo otro cuaderno, en virtud de estár por otra parte acusados en la causa principal de conspiracion: y concluido este cuaderno por informacion, recoleccion y confrontacion, y héchose relacion de todo al Consejo de Guerra de este tribunal en el dia de ayer y el de la fecha, donde presidia el espresado Sr. Mariscal de Campo D. Jose Cadaval, y comparecido en él D. Feliz Rodriguez Hermida, y no D. Marcos Castañeda, ni D. Gavino Hernandez, por hallarse enfermos, como tampoco D. José Medina ni D. Francisco Guillen, por estár ausentes y juzgarse en rebeldía: todo bien examinado, con la conclusion y dictámen fiscal, y las defensas de los procuradores de los acusados presentes, habiendo oido las ilustraciones del señor Asesor Oidor honorario D. José Idelfonso Suarez; ha condenado el Consejo y condena por unanimidad de votos, y atendiendo al mérito respectivo que arroja el proceso contra cada uno de los acusados, y á lo que sobre este delito previenen las leyes; á D. José Medina á la pena ordinaria de muerte y confiscacion de sus bienes para la real Cámara de S. M.; á D. Francisco Guillen á la estraordinaria de ocho años de presidio; á D. Marcos Fernandez Castañeda á seis años del mismo presidio; á D. Gavino Hernandez á seis meses de prision, y á D. Felix Rodriguez Hermida á que sea separado de su empleo, pagándose de mancomun las costas, y oyéndose antes á los ausentes conforme á las leyes.

Havana, 7 de Julio de 1830.—JOSE CADAVAL.— *Rafael Arango.— Antonio de Palma.—Juan Rodriguez y de la Torre.—Joaquin Fuero.—Francisco de Valderrama.—Manuel Garcia.*

FRANCIA.

Paris, 22 de Agosto.

Estracto de una carta de Argel fecha dos del corriente. "Los pormenores de la conspiracion que se ha descubierto últimamente, son como sigue:—Las guardias establecidas en los alrededores de la ciudad habian dado varios partes del paso de algunas mulas cargadas de escombros, y arreadas por arjelinos. Nuestra gente registró espontáneamente estas cargas, y se hallaron en ellas muchas municiones que se enviaban á los Arabes para que pudiesen hostilizarnos: este descubrimiento se hizo público inmediatamente, y cerca de cincuenta franceses que andaban paseándose dentro y fuera de la ciudad han sido asesinados. Toda la guarnicion tomó entonces las armas; un número considerable de conjurados se hallaban reunidos, y los principales cabezas fueron tomados. Casi todos eran *turcos* y en esta virtud se espidieron órdenes para arrestar á todos los individuos de esta nacion que se hallasen aun en Arjel: su número asciende á dos mil hombres, y fueron embarcados en varias fragatas para conducirlos á Smirna: uno de estos bajeles ya dió la vela, y confiamos en que esta medida restablezca la tranquilidad.

Con fecha 18 de este mes escriben de Reims lo que sigue:

"Durante algunos dias se fijaron pasquines en el pedestal de la cruz de la mision anunciando que seria derribada y hecha pedazos, En fin, el Lunes 16 á eso de las 7 de la tarde, se dirigió al calvario un concurso numeroso; luego que llegó subieron al pedestal dos individuos, ataron á la cruz una cuerda, con cuyo auxilio, la obra de los jesuitas, segun se espresan los autores de los pasquines, cayó en tierra en medio de la mas estrepitosa algazara. Varios trabajadores se apoderaron del Cristo, y secundados de la turba, que se aumentaba durante el tránsito gritando sin cesar, *viva la carta, fuera solideos,* entraron en la ciudad dirigiéndose al palacio arzobispal, cuya reja abrieron con violencia. Por fortuna llegó entonces el corregidor con la guardia nacional, y los alborotados que se disponian á entrar en el segundo patio, cediendo á la persuacion, se retiraron inmediatamente, dirigiéndose á varias tabernas, en donde cometieron los mayores desacatos con la imagen, que todavia conservaban y que pasearon por diferentes barrios de la ciudad." (*Cot.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1830.

Exmo. señor:—

Cuando me resigné al enorme sacrificio de encargarme del rectorado de la Universidad, solo pudo resolverme un sentimiento de gratitud á las consideraciones con que me honra el superior gobierno y el deseo de no rehusar sacrificio alguno, que pueda ser útil á la patria. Entre estímulos tan nobles no podia esconderse un miserable interes, que desconoce mi corazon; asi es que al admitir el cargo de rector y cancelario de estudios nunca pensé disfrutar el aumento de rentas que ofrece este empleo sobre la que me corresponde por mi dignidad de presbítero. En efecto, yo no he querido percibir hasta el dia, mas que la renta de canónigo, con que pago los suplementos de mis pensiones, que no puedo desempeñar personalmente, y espero que S. E. me dispense el honor de admitirme la renuncia que hago de la de Rector. Yo solo aspiro á satisfacer las esperanzas del superior gobierno y merecer la gratitud de mis conciudadanos, si lo consigo rindiendo algun servicio de útilidad pública, este será mi verdadero premio. Quiera pues él señor ministro elevar á S. E. esta pequeña demostracion de mi desinteres, y admitir las protestas de mi mayor respeto.

Santiago Figueredo.

Señor ministro de gobierno y relaciones esteriores.

DECRETO.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1830.

Admítese la renuncia que hace el rector de la Universidad del exceso del sueldo que deberia disfrutar por el que está afecto á este destino; manifestándosele lo satisfactorio que ha sido al gobierno esta demostracion de su patriotismo y desinteres. Comuníquese al ministerio de hacienda y publíquese.

Rúbrica de S. E.

Anchorena.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 29.

SOL.—Sale, 4h. 55m. Pónese 7h. 5m.

Despues de tantos rumores diversos y contradictorios sobre los últimos acontecimientos del Entrerios, llegó en la noche del Viernes un chasque de Sta. Fé conduciendo los siguientes documentos:

NUMERO I.

Cuartel general en marcha, Noviembre de 1830.

HONORABLES REPRESENTANTES, los gefes que subscriben, reunidos en su marcha sobre el Paraná, á su nombre y al de las fuerzas que mandan, hacen saber á V. H. que no pudiendo por mas tiempo tolerar las agresiones hechas á la H. de la Provincia, la arbitrariedad del manejo en los fondos públicos, y la ninguna seguridad individual de los ciudadanos honrados, reclaman altamente que V. H., como primer majistrado, como padres de la República, hagan desde el momento de recibir esta comunicacion, que el coronel y actual gobernador de la provincia cese en el mando y haga su dimision en manos de V. H., inter tanto se procede á nombrar un gobernador provisorio. Los que subscriben están persuadidos y animados de su confianza de que V. H. asi lo proveerá y mandará, privando los males y la sangre que correrá, si hay empeño en sostener un gobernador colocado por la intriga y por la fuerza. A V. H. es á quien corresponde hacer que el camino de la ley no se estravie; y por lo tanto es quien debe responder ante la patria del cumplimiento de un reclamo tan justo. Los que subscriben tienen el honor de ofrecer á V. H. la mas alta consideracion y respeto.

Ricardo Lopez y Jordan.
Pedro Espino.
Felipe Rodriguez.
Eduardo Villagra.
Justo Y. Urquiza.
Miguel Acevedo.
Pedro Alzamendi.

NUMERO II.

Sta. Fé, 19 *de Noviembre de* 1830.

El Gobernador de Santa Fé, se vé en el caso de dirijirse á los Sres. Gefes que encabezan las fuerzas del 2º departamento, para manifestarles francamente, que á consecuencia de noticias que tuvo por conducto que debia creer, de que el gobierno de la provincia de Entre-Rios era invadido por fuerzas venidas en parte del Estado Oriental del Uruguay con el objeto de favorecer las aspiraciones de los que con el título de *Unitarios* solo pretenden destruir y dominar la República, mandó en su auxilio al comandante *Mendez* con alguna tropa, á la cual ordenó su regreso, despues que supo por el mismo comandante que el movimiento tenia un objeto diferente.

A pesar de esto, el que subscribe, no pudiendo aquietarse con noticias puramente vagas, pide á los SS. Gefes le contesten terminantemente: si el movimiento es dirijido á sostener la causa de los Unitarios, ó si solo tiene por objeto el cambio del gobierno, siguiendo siempre el SISTEMA DE FEDERACION, por el cual se ha pronunciado constantemente esa benemèrita provincia.

Espera confiadamente el Gobernador infrascripto que los SS. Gefes que han encabezado el movimiento, estarán por la CAUSA SANTA DE LOS PUEBLOS, al recordar que por ella han combatido constantemente con honor y fortuna.

En este caso el que subscribe no se mezclará de ningun modo en los negocios de la provincia de Entre-Rios, y prescindiendo de toda otra consideracion, solo desea el acierto á los SS. Gefes, á quienes saluda con toda consideracion.

ESTANISLAO LOPEZ.
Pedro de Larrechea, secretario.

NUMERO III.

Contestacion al Oficio que precede.

Paraná, Noviembre 21 de 1830.

Los Gefes que subscriben han recibido la nota que el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Sta. Fé ha tenido á bien dirijirles, y en su contestacion declaran:

1º—Que en la fuerza que ha hecho el movimiento contra la administracion del ex-Gobernador D. Leon Sola no se halla ningun estraño; y que el citado movimiento es puramente provincial.

2º—Que él tiene por objeto destruir un gobierno que ha hollado todas las instituciones de la provincia, no conteniéndolo ningun respeto.

3º—Que este acontecimiento no alterará en nada los principios que hasta ahora han rejido á esta provincia.

Los que subscriben tienen un placer en comunicar al Exmo. Sr. Gobernador á quien se dirijen, que uno de sus principales empeños será el de cultivar la paz y buena harmonia con la provincia de Sta. Fé.

Los que firman saludan al Sr. Gobernador con su mas distinguida consideracion.

Felipe Rodriguez.
Ricardo Lopez y Jordan.
Pedro Espino.
Miguel Acevedo.
Eduardo Villagra.
Justo J. de Urquiza.

NUMERO IV.

Paraná, Noviembre 19 *de* 1830.

El que firma tiene el honor de anunciar al Exmo. Sr. Gobernador de Sta. Fé a quien se dirije, que ha sido nombrado por el H. C. de la provincia, gobernador provisorio de ella, y que en su virtud tiene la mayor complacencia en asegurar á S. E. los sentimientos mas sinceros de la mayor amistad.

Nada seria mas grato al que subscribe, que el no ver alteradas en manera alguna las relaciones de mutua union, amistad y alianza que ligan á una y otra provincia, porque el infrascripto está dispuesto a conservarlas en toda su plenitud. Quiera pues S. E. penetrarse de estos sentimientos, y que ni el imperio de las circunstancias, ni la complicacion de los sucesos son capaces de alterarlos.

El que firma, con este motivo, saluda al Exmo. Sr. Gobernador de Sta. Fé, con su mas distinguida consideracion y aprecio.

PEDRO BARRENECHEA.

Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de Sta. Fé.

NUMERO V.

Sta. Fé, Noviembre 20 *de* 1830.

El que subscribe ha tenido el honor de recibir la estimable comunicacion que con fecha de ayer le ha dirijido el Exmo. Señor Gobernador provisorio de la Provincia de Entre Rios, D. Pedro Barrenechea, avisandole el nombramiento que el H. C. ha tenido á bien hacer en su persona para desempeñar provisoriamente la primera magistratura de dicha provincia.

Son varios los motivos que han llenado de satisfaccion al infrascripto con esta noticia. La quietud restablecida en una provincia aliada; la seguridad de que los enemigos de la santa causa de la federacion serán burlados en sus esperanzas liberticidas; la acertada eleccion en la benémerita persona de V. E.; todos estos son bienes dignos de la mayor estimacion y otras tantas razones que estimulan al que subscribe á felicitar á la provincia de Entre-Rios y á saludar cordialmente á S. E. el señor gobernador provisorio.

ESTANISLAO LOPEZ.

Sr. Gobernador delegado, coronel de ejército D. Pedro Barrenechea.

El Sr. D. LEON Sola llegó á Sta. Fé el 16 del corriente, acompañado del Sr. Taborda, y de cerca de cien entre-rianos.

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Un bergantin ingles, de Gibraltar en 50 dias.
Una zumaca brasilera.

ENTRADAS.

Bergantin americano *Dawn*, de Salem en 82 dias, con escala en Montevideo, con madera &c., á Zimmermann, Frazier y Ca.

Id. id. *Mary and Nancy*, de Boston en 86 dias, con maderas &c., á Davison, Dorr y Ca.

Fragata id. *North Star*, de Montevideo.

Fragata francesa *Eucharist*, del Havre y Montevideo, con caldos, á la orden.

Bergantin brasilero *Cacivue*, de Parnagua en 17 dias, á D. M. A. Ramos.

SALIDAS.

Bergantin brasilero *Feliz Olivera*, para Santos y el Janeiro.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 27.

Parroquia de la Catedral.
D. Diego Baso, 19 años.
Gregoria Perdiel, de 70 años, parda.
Parroquia de Monserrat.
Felix de Jesus, párvulo.
Parroquia de San Telmo.
Saturnino Santos, párvulo.
Parroquia de San Nicolas.
Petrona Basconcelos, párvula.
Hospital General de Hombres.
2 cadáveres.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA,
PARA EL MARTES 30,
A BENEFICIO DE
PABLO TRAVERSO.

Despues de una exelente obertura, dará principio la acreditada Tragedia en 3 actos, titulada—

LA RAQUEL.

En seguida los SS. Cañete bailarán unas BOLERAS.

En pos de la que cantará el Sr. Viera el aria de la *Cenerentola*, que empieza "*Sia cualunque della Figlie.*"

Dando fin con el chistoso sainete titulado:

LOS TRES
Huespedes Burlados.

En el que la Sra. Cañete desempeñará 3 caracteres distintos.

Los deseos del beneficiado son satisfacer al respetable público, al que suplica se digne disimular algun defecto involuntario.

Se necesita,

EN una escuela, una persona que haya tenido algun ejercicio en establecimientos de esta clase. El que se halle en estado de poder asistir á ella se servirá dejar una carta en esta Inprenta, especificando el tiempo que ha estado en servicio de escuela, y el ramo á que se dedicó principalmente. nov 29 3p

500$,

SE dán á réditos sobre hipoteca libre de traba ó empeño alguno, al 2 p $, por seis meses; y se compra semilla de alfalfa criolla: calle de la Plata No. 122. 1p

AVISO INTERESANTE,

El Lunes ó Martes del corriente, queda lista y pronta á dar la vela la muy hermosa y velera balandra "CLIDE:" admite carga y pasageros para Soriano, Mercedes ó San Salvador: los SS. que gusten ocupar dicho buque ocurrirán á la casa de D. Manuel Oidriges, que allí vive su dueño: donde se halla de venta (perteneciente á este buque) 13 carretadas de leña de espinillo de trozo, y se dá á la mejor postura. En la calle de Belgrano, frente al No. 122, de Santo Domingo dos y media cuadras para el campo. nov 29 2p

Se compra,

Ganado para saladero

Se venden,

Cueros salados en pila seca, lavados en el rio antes de salar, y sin tajo alguno
Carne salada á estilo de Rio Grande
Lenguas saladas en barriles y secas
Carne salada en barricas superior

Se alquilan.

Cuatro piezas juntas ó separadas, en los altos de la casa No. 51, calle de Potosí.

Ocúrrase á *Miro y Hermanos*, calle de la Paz No. 7. nov 29 3en

Baratillo de peynetas de carey

CALLE de la Paz No. 16, á $100, 90, 80, 70, 55 y 50, cuyos precios estan puestos en las mismas peinetas. n 29 6s

Inspeccion de Obras Públicas

POR disposicion superior se saca á remate para el Jueves 2 del próximo Diciembre, las refacciones que hay que hacer en el cuartel de Patricios de Infantería. Los SS. que quieran hacer propuestas las dirigirán al buzon de esta oficina, donde serán abiertas y publicadas á las 12 del mencionado dia, procediéndose en lo demas que corresponde. Los permenores de dicha obra existen en la misma oficina, y se manifestarán al que lo solicite. Buenos Aires, Nov. 27 de 1830.

Aviso al Comercio.

ACADEMIA DE IDIOMAS
Y
TENEDURIA DE LIBROS.

SE ha establecido en la calle de Cuyo No. 66, un curso particular, en que se enseñarán los idiomas Ingles, frances, castellano, italiano, portugues y la teneduría de libros en partida doble.

El método empleado en dicha academia facilitará al discípulo el conocimiento de dichos idiomas en poco tiempo, y el de la teneduría de libros en un mes.

Se podrá tratar con el Director ocurriendo desde las 7 hasta 8 de la noche, y desde las 3 hasta las 4 de la tarde. Dara tambien lecciones en las casas particulares. nov 29 10p

Se venden,

CUEROS vacunos anchos y de patente, de bajo y alto peso, cueros de caballo y zuelas correntinas, crin mezclado de las Provincias Interiores, ganado para saladero, terneros de la yerra del año 29, ganado para matadero, dos casas chicas, dos quintas, y un terreno con poco edificio á inmediaciones de los corrales del Alto.

SE COMPRAN—Fondos públicos, acciones del Banco, una finca al Norte que no pase de 16,000$ su valor, ó dos que no exedan de 8,000$ cada una.

SE RECIBE—Dinero sobre hipoteca de fincas, y se dan letras sobre Inglaterra y Francia. Ocúrrase al escritorio de Don MIGUEL ANTONIO SAENZ, calle de la Piedad No. 79. 1p

Gran Baratillo.

ZAPATILLAS y zapatos ingleses de lo mas fino, á 16$ el par, en la plaza de la Victoria, Recoba Nueva No. 48 y 40. nov 29 3p

Muy interesante,

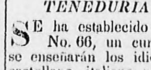

Se vende un hermoso *coche* (cupé) con mui poco uso, y aforrado en paño fino, en el ínfimo precio de 3500$ moneda corriente, habiendo costado en Liverpool 1500 pesos fuertes por su elegante construccion, por solo chancelacion de cuentas: está montado sobre ricos muelles y elásticos, que no podrian fabricarse aquí sin gran costo, y que hacen mas larga su duracion: su estado actual es el mas perfecto, pues á mas de no tener defecto alguno, como podrá hacerlo reconocer por inteligentes el comprador, se le está acabando de dar la última mano del mas fino charol. Las personas que quieran hacerse de un mueble tan útil, por tan poco dinero, podrá ocurrir á la calle de la Florida No. 146, á tratar con el dueño, y donde lo podrán ver en el acto, pues existe en la fábrica de coches, que está al lado de la referida casa. nov 29 3g

FOR NEW-YORK.

THE fine American Ship GLIDE, *Capt Read, to sail in all the month of January next; she is coppered and copper fastened, and in all respects a superior vessel. The freight is nearly all engaged, but some more and passengers, will be taken on application to*

DORR & REINCKE,
n 29 tfc No. 90, calle de la Piedad.

Legation of the United States.

BUENOS AIRES, Nov. 27TH, 1830.

IF *Charles Kent, who obtained a passport at this Office, in the month of June last, as a citizen of the* UNITED STATES, *and stated himself to be a brickmaker, in the country, will call on this Legation, he will receive a satisfactory and interesting communication from his family.*

SE VENDE,

El muy hermoso y velero bergantin goleta portuguez "*MARIA*," su capitan JOSE BAPTISTA, de 120 toneladas. Este buque fué construido en Lisboa hace 5 años, de los mejores materiales, y está forrado en cobre. Es muy apropósito para el trafico entre esta y la costa del Brasil, y se venderá en precio moderado. Por los demas pormenores ocúrrase al capitan á bordo, ó á

BERTRAM, CHAMBERS y Ca.,
n29 tfs No. 68, calle de la Universidad.

FOR SALE,

THE beautiful, fast sailing Portuguese Brig Schooner MARIA, *Capt. José Baptista; 5 years old and 120 tons burthen; this vessel was built in Lisbon, of the very best materials, and is coppered to the bends;—She is extremely well adapted for the trade between this and the coast of Brazil and will be disposed of on reasonable terms.*

For further particulars, apply to the Capt. on board, or to

BERTRAM, CHAMBERS & Co.
n21 tfs No. 68, calle de Universidad.

REMATE.
Por Lavalle y Macome.
(Potosí No. 36.)

HOI LUNES 29 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura, un surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Paños y casimires de varias clases, bayetas, bayetones, zarazas, percales, prunelas, cotonias, irlandas, casinetas, lanillas, brines, pieles, sargas, cintas para botas, platillas, pañuelos y chales de merino, cachimir, espumilla y lanilla, id. de seda y algodon para manos, vestidos de muselina, y otros efectos.

Por los mismos.

El MIERCOLES 1 del entrante mes, á la misma hora, para chancelacion de cuentas, se rematará un surtido de loza, efectos de almacen y comestibles, á la mas alta postura, cuyo pormenor se dará cuando se aproxime el dia del remate.

Por los mismos.

El VIERNES 3 del mismo, tambien á la hora indicada, se venderá un surtido de efectos, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Por Thomas Gowland y Ca.
Interesante á los almaceneros.

En casa de los señores J. y S. Lyons, calle de la Catedral No. 95, hoy Lunes 29 del corriente, se vendera precisamente á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca, 20 canastos y bocois de loza, conteniendo escupideras, tazas, platos, fuentes, &a.

Al mismo tiempo.

Unos bocois de sal, 15 barricas cerveza inglesa superior y otros artículos de ferretería &a., que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por los mismos,

El MARTES 30 del corriente, se venderá en remate público, en casa de los SS. Noble, Gowland y Ca., No. 14, calle de la Reconquista, un surtido de efectos y otros artículos aparentes para la plaza, introducidos en el bergantin americano *Lady Adams*. Consisten de

Pañuelos de la India para faltriquera, id. de espumilla, id. de seda negros, id. á cuadros, brines anchos y angostos, lienzos americanos de 28 á 20 pulgadas, sillas de estrado, té imperial, canelon, almidon de trigo y otros varios artículos. *a las* 10½.

Por Videla y Medrano,
Calle de la Florida No. 18.

El MARTES 30 del corriente, se ha de rematar á la mejor postura, un surtido de efectos con algunos averiados: el pormenor es como sigue:

Percales franceses, zarazas de varias clases, listados finos y regulares, muselinas de colores, bramantes, lienzos americanos, medias de algodon finas y ordinarias, linoes lisos y floreados, brines para pantalones, lanillas, prunelas, cotonias lisas y colchadas, para chalecos, lanillas para id., alepines de colores, coletas, pieles listadas para pantalones, tiradores de seda y de algodon, pañuelos de yerbas para las manos, dichos de seda de la India, y otras muchas cosas.

Igualmente.

Sombreros finos ingleses blancos y negros.

Una partida de aceitunas en barriles y botijuelas, pasas de uva superiores, aguardiente, coñac, anis, almidon y otras cosas.

Aviso

EN el corralon No. 211, calle de la Reconquista, se alquilan carros hechos á propósito para el acarreo de toda clase de maderas, ladrillos y toda especie de carga pesada. Ocúrrase á dicho corralon.
nov 15 15p

HENRIQUE PAGE,

TIENE el honor de avisar á sus amigos y al público, que se ha encargado del despacho del nuevo establecimiento de Agua de Soda, de la propiedad de Mr. *Jenkinson*, calle de la Reconquista No. 68, donde se hallará igualmente vino, licores y cigarros, todo de la mejor calidad, por mayor y al menudeo. nov 13 15p

AVISO.

SE vende una Quinta, de una cuadra de frente y dos de fondo, y en ella edificada once piezas, una noria, y un pozo de valde, en el cuartel No. 52, todo sembrado, seis mil plantas se ha puesto este año, á 18 cuadras de la Iglesia de Monserrat para el campo, frente la Quinta del Sr. de Pasos; tasada en 21,105$, y se hara alguna baja de su tasacion: el que quiera comprarla ocurra á la calle de Cuyo No. 27, ó en la calle de la Reconquista No. 66. n 16 tfc

Aviso de la Policia

SE prorroga el término para el remate del derecho del Mercado, que se anunció para el dia 23 del corriente, hasta el 5 del próximo mes de Diciembre, en el que á la hora de las 12 serán abiertas las propuestas y elevadas al superior gobierno para la aprobacion de la mas ventajosa.
Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1830.

Aviso de la Policía.

NO habiendo sido posible el verificarse el remate del derecho del Mercado el 23 del corriente como se habia anunciado, se ha prorogado para el dia 5 del próximo mes de Diciembre en el que á las doce de la mañana serán abiertas las propuestas á presencia de los interesados. n 24

Aviso de la Policía.

A consecuencia del decreto superior de 19 del corriente, relativo á la creacion de cuatro maestros mayores en cada una de las artes de *carpintería, herrería*, y *albañilería*, se invita á todos los profesores de dichas artes que quieran obtar á alguna de las plazas espresadas á que se presenten por escrito en el términco de 30 dias para elevar sus solicitudes á la superioridad con el correspondiente informe.—Buenos Ayres Noviembre 23 de 1830.

5 pipas ginebra,

SE desean vender á un precio muy bajo en el remate de Lavalle y Macome, calle de Potosí No. 36. n 25

AVISO.

EN el No. 107, de la calle de la Universidad, hay á venta lo siguiente:
Yerva, azucar, fariña, polvillo, ticholos
Sayales y sayaletes. alforjas
Cordobanes blancos y negros
Bolsas de lienzo y de badana
Cerda de clin y ponchos
Jergas y fresadas en fardos
Sal, ceniza de jumen
Orejones y pelones de Córdoba
Frascos, botellas de barro y vidrio negras vacias
Tinta en pasta para teñir y para zapaterías, jabon blanco de Córdova, sargas de Málaga en pieza y al vareo, ponchos blancos cortos de colores finos, pellones de hilo color turquí. n 26 3p

Se vende,

UN establecimiento de campo á quince leguas de la ciudad, tiene buen terreno, quinientas ó seiscientas cabezas de ganado, buen potrero, un corral pequeño, casa de adove crudo, con tres piezas, techo de paja, y algunos otros útiles. El que guste comprarlo ocurra á la casa No. 78 calle de Cangallo: desde las 7 hasta las once de la mañana, se encontrará con quien tratar.
n 26 3p

Caballos en venta

EN la calle de Cuyo No. 268, hay dos caballos á venta, son muy mansos, de carrera y baratos. n 26 3p

Criado en venta.

SE vende uno recien llegado del interior, y apto cualquier servicio y sin vicios conocidos. Ocúrrase, calle de la Paz No. 18 n 24 tfs

Cuartos para alquila.

SE alquilan tres cuartos grandes, uno con ventana á la calle, calle de la Victoria No. 148, casa de la Litografia del Estado. n 24 6s

A los pulperos, &a.

LOS que tuviesen cajoncitos vacios de los que vienen con jabon amarillo de Norte América, y quisiese venderlos á 12 reales cada uno, puede llevarlos á la carpintería de Mitchell y Fulton, calle de la Reconquista No. 175. n 24

Se vende.

EN la calle de la Piedad No. 52, como 80 pares botas, y la misma cantidad de zapatos, recien llegados y bien acondicionados, á precios cómodos. n 27 3p

Cambio de domicilio.

DON JUAN BAPTISTE, farmacéutico tiene el honor de avisar al público y á sus amigos, que acaba de mudar su oficina de farmacia de la calle de la Plata á la de la Catedral No. 13. n 27 3p

ALMANAQUES

PARA EL AÑO PROXIMO DE

1831

HAY de venta en esta Imprenta por gruesas y resmas. Tambien se encontrarán por menudeo en la tienda No. 92, calle de Cangallo, á dos reales cada uno.

Gran Baratillo

EN la calle de la Florida No. 50, frente á la casa de Sta. Coloma, hay de venta los articulos siguientes:
Vino de Champaña de 1.ª á 5½ pesos la botella
Id. id. de 2.ª á 3½ pesos id.
Id. Jeres á 2 pesos
Id. Burdeos á 14 reales
Id. Frontiñan á 20 rs.
Ginebra de Holanda en tarros á 18 rs.
Id. en frasqueras á 24$ cada una
Botijuelas aceitunas á 2$.
Queso de Tafi [libra] á 10 rs.
Jamones superiores [libra] á 10 rs.
Azucar blanca de grano seca á 6 rs.
Id. id. á 4½ rs.
Id. terciada á 3½ rs.
Id. rubia á 2½ rs.—Igualmente se vende papel de estraza, pasas de higo y de uva, encurtidos, mostasa, ticholos, quesos de Holanda y yerba de varias clases, cigarros havanos y correntinos, almidon de mandioca y de trigo, arroz de la Carolina y Brasil, azafran, pimenton, azucar de pilon, y otros infinitos renglones, los que se darán á precios muy acomodados. n 23 8s

BANCO

EL 29 *del corriente se cierra el término fijado para el cambio de los billetes antiguos por los de la ultima emision; y los que por omision ó por otra causa no fueren presentados en los dias que faltan sufrirán los perjuicios consiguientes.*
Noviembre 22, 1830. 7c

Por órden de la Policía,

SE hace saber al público, que la rifa del *Piano*, anunciada para el dia Martes 16 del corriente, no podrá efectuarse en el dia señalado, y que en esta semana se determinará el dia en que deba tener lugar, avisándose portunamente. n 16 tfs

New Novels & Tales.

THOSE who wish to buy will do well to apply soon, as there is but a single copy of each of the following works, just received and for sale at Steadman's, calle de Cangallo, No. 92, nearly opposite the Gazette office:—

The English at Home; in 2 vols. by the author of "English in Italy," & "English in France."

Lawrie Todd, or The Settlers in the Woods; in 2 vols. by John Galt Esqr., author of "The annals of the Parish," "The Ayrshire Legatees'," &c.

Hungarian Tales; in 2 vols. by the author of "The Lettre de Cachet."

The New Forrest; a novel, in 2 vol. by the author of "Brambletye House," "Joe Hill," &c.

Peace Campaigns of a Cornet; in 2 vols.

The Rivals, Tracy's Ambition; in 2 vols. by the author of "The Collegians."

Cloudesley; a tale, in 2 vols. by the author of "Caleb Williams."

Devereux; a tale, by the author of "Pelham" and "The Disowned," in 2 vols.

Paul Clifford; by the author of "Pelham," "The Disowned" and "Devereux," in 2 vols.

The Doom of Devorgoil; a melo drama, in 1 vol.

Family Library; in 6 vols.

Pelham, or the adventures of a gentleman; in 2 vols.

Darnley; a novel, by the author of "Richilieu," in 2 vols.

Falkland; a novel by the author of "Paul Clifford," "Pethan," &c. in 1 vol.

Romance of Real Life; by the author of "Hungarian Tales," in 2 vols.

The Disowned; by the author of "Pelham", in 2 vols.

Clarence; a tale by the author of "Hope Leslie," "Redwood," &c., in 2 vols.

The Constitution of Man considered in relation to external objects; by George Combe, in one vol.

Chronicles of the City of Gotham; by the author of "The Back Woodsman," "Koningsmarke," "John Bull in America," &c. in 1 vol.

Tales of the West; in 2 vols.

Aviso al Comercio.

HAY de venta calle de la Florida número 9, una barandilla para escritorio, tres bancos propios para efectos de una casa de comercio, y una porcion de cajones vacios. n 26 6s

Aviso.

EL 31 del corriente mes, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Eugenio Elias, y bajo los portales de la casa de justicia, se ha de celebrar almoneda y remate de la casa que quedó por finamiento de Da. Josefa Artigas sita en la calle de la Catedral número 259, y por la que han ofrecido antes de ahora 28,000 pesos. La persona que se interese, puede ocurrir á la oficina del que subscribe donde se impondrá de las tasaciones. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1830.
Miguel Mogrovejo.
nov. 27 3 p.

SE VENDE,

UNA criada como de 23 años casada, recien parida, sin vicios ningunos. El que se interese en ella, ocurra á la calle de la Esmeralda No. 4, ó calle de los Estados Unidos No. 109. n 26 3p

Baratillo de Maderas.

EN el hueco calle del Cerrito No. 16, se vende lo siguiente:

Tirantes de urundey. . de	4 á 4½ $	vara
Id. masarandumba. . "	3 á 3½ "	"
Alfagias id. . . . . . . "	4 rs.	"
Tablas y tablonce de cedro superiores y largas. . . . . "	5½rs.	el pié
Tablones de oleo. . . . . "	4½rs.	"
Pino de todas clases. . "	3 á 3½ y 4	"
Tablas de canela. . . . . "	4 á 4½ $	uno
Cal de la Bajada superior. . . . . "	10 á 10½$	fanega
Id. de blanquear. . . . "	14 $	"

Y tambien una porcion de tablas, tablones, curvas &c. de barcos. n 13 15p

GRAN BARATILLO
DE
PINTURAS.
INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE CASAS.

Verde superior á 10 rs. libra
Id. en masa á 12 rs. libra en barriles
Blanco á 5 reales libra
Aplomado á 5 rs.
Caoba superior á 4 rs. lib.
Agua raz fuerte á 7 rs. libra
Aceite á 7 rs.
Varniz copal superior á 5$ libra
Id. otros buenos á 2$ libra.
Id. otro á 1$ 4 rs.
Ocle amarillo á 3 rs. libra,—y otros muchos colores á precios acomodados.

Se ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios muy equitativos y cómodos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas de llamar, pone cielos razos, pinta y varniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora marmoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras de gusto mas moderno: ofrece servir con mayor brevedad que otro ninguno; en su casa se puede ir á cualquier hora á buscar á dicho artesano, pues aun cuando él no se halle hay un sujeto para recibir á quien le busque para ocuparle.

Vive calle de la Victoria No. 65.

William Marsden,

ORNAMENTAL PAINTER AND GLAZIER,

RESPECTFULLY *thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Ayres, and hopes by attention and moderate prices to merit a continuation of it.*

House, Sign, Ornamental and Furniture Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c., done in the best manner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.—All orders will be strictly attended to at his store. Calle de la Victoria, No. 65. nov 16 1mc

ABANICOS.

SE ha recibido una partida de abanicos de diferentes clases, en la merceria que tiene por señal el *az de bastos*, calle de la Victoria, media cuadra de la plaza, como igualmente el nuevo color para el rostro, cosa que merece atencion por su virtud; látigos para señoras y hombres, botones de nacar y de seda de diferentes colores propios para vestidos de Sras., botones lindos para camisa, cortaplumas de tijera y de golpe, tiradores de terciopelo, lentes miopes y de aumento, tinteros de diferentes clases, opiata para los dientes, pomada para los labios, cuerdas romanas, y un buen surtido de peynetas de carey y talco; todo á precios sumamente baratos.
n 22 15p *Luis Vicenti.*

For Sale

BOOTS *first quality to 42$ per pair, light laced shoes (abotinados) 22$ per pair. No. 62, calle de Cangallo. tfs*

Baratillo.

BOTAS de primera á 42$ par, zapatos abotinados propios para verano á 22 el par. No. 62, calle de Cangallo. n 20

Aviso á las señoras.

EN la calle del Perú, No. 28, se ha abierto un baratillo de zapatos de tafilete frances, recien venido de Francia, á 3 pesos 4 reales el par. n 26 5p

Aviso.

EL que tenga un carro ó sopanda para vender, podrá pasar á la calle de la Plata No. 100 donde darán noticia del comprador. n 26 3p

Harina superior del pais

A 6$ arroba, se vende en la panadería de Manzano, calle de Corrientes N. 165. Tambien se vende harina del Norte, á precio muy equitativo. n 23 8p

Panacea de Swain

PARA LA CURACION DE

Escrofula ó Lamparones,

ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILITICAS, MERCURIALES Y DE HIGADO, Y

Para la mayor parte de las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el almacen de muebles, No. 9, calle de la Florida. nov 27

ATENCION
A LA
Rifa Publica.

SE hace saber al público que la rifa ya anunciada de una casa en Quilmes, se deberá verificar el 30 del corriente, pues solo queda un corto número de cédulas, y problemente los SS. que deséen apuntarse y no anden prontos se quedarán sin ellas: el precio es el de 2$ cada cédula, y se venden en los parages siguientes: Calle de la Reconquista No. 129, almacen de abasto, frente á la plazuela de Santo Domingo: Calle de Cabildo, café del Sr. Machado: Calle de la Biblioteca, almacen de Calderon Hermanos, del Mercado una cuadra para el campo: Calle de la Esmeralda No. 33, de San Miguel una cuadra para el rio, almacen de loza, en la esquina: Recoba Vieja, tienda No. 8, y en la venta del Papel Sellado. nov 23 6p

AVISO.

Se ha estraviado una letra girada á 90 dias por D. Vicente Cané contra D. José Antonio Conesa, por la suma de cinco mil pesos moneda corriente, tiene pocos dias vencidos y desde esta fecha ha quedado sin ningun valor. Se avisa al público por si fuese presentada á descuento.

Aviso

Una casa grande que se está concluyendo á todo costo y á la moderna, sita en la calle de la Florida entre la del señor Rondeau y la del señor Cernadas, se vende ó se alquila. El que se interese, puede verse con su dueño, en la calle de la Reconquista No. 26. n 24 8p

Se alquila, se vende ó se cambia por otra.

La casa No. 263 calle de Belgrano, tiene todas comodidades. En la calle de la Piedad No. 166 se dará razon de los demas pormenores que deseen tomar. nov 27 tfc

Se alquila,

Una casa aparente para una familia decente, sita en la calle de Cangallo, con 8 piezas, algunas de ellas pequeñas, 3 patios, pozo de valde, cocina, &c., en el mejor estado, y puede ocuparse inmediatamente. Darán razon en la misma calle No. 62. nov 18 tfs

SE ALQUILA

La casa No. 51 calle del Parque, tiene buenas comodidades para una familia. En la calle de Cangallo número 288 darán razon. n 26 3p

Se vende,

La casa No. 108 calle de Mégico, en SEIS MIL QUINIENTOS PESOS moneda corriente. Ocúrrase calle de la Victoria puerta antes de llegar al No. 244, desde las 7 hasta las 11 de la mañana.
n 24 tfc

Se alquila,

La casa de altos No. 44, calle de la Piedad. Ocúrrase de 8 á 11 de la mañana al No. 32, calle de la Paz.
nov 22 tfg

To Let.

HOUSE suitable for a genteel family, situated in the calle de Cangallo, having eight rooms, (some of which are small) three patios, a well and a good kitchen, &c. All in complete order, and muy be entered upon immediately. Enquire at No. 62, calle de Cangallo. nov 19

AVISO.

GALLETA superior, sombreros finos, blanco y negros, y cigarros havanos, hay de venta: en la calle de la Florida número 18. n 25

Aviso de la Policía.

SE saca á remate para el dia 15 del próximo mes de Diciembre, el derecho de pontazgo del puente de Marquez, y se admiten propuestas hasta el doce del precitado dia, en que serán abiertas y elevadas á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa. Los sujetos que quisieren enterarse de los pormenores de dicho remate podrán acercarse á la contaduría del Departamento. Buenos Ayres, Nov. 27 de 1830.

Aviso.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18, hay de venta lo siguiente:
Una partida de alumbre, papel pintado hermoso, frisos de varios tamaños recien llegados, sables para caballería, escopetas de uno y dos tiros de pólvora fulminante, zapatos para señoras, baulitos de agua de olor, broches, botones de nacar, gacilla para forro de sombrero, sombrillas. n 27 12s

Importante.

SE suplica al Sr. D. Emilio Duclos, tenga la bondad de pasar á la calle del Perú, frente al No. 18, donde se le desea ver para hacerle una propuesta ventajosa.
nov 27 3p